

M-10811
F-231

ARL
224



CLAVES DE LA ESPAÑA DEL SIGLO XX / ESTUDIOS

España Nuevo Milenio, Valencia, 2001.
[Madrid]

CONTENIDO

Introducción: JAVIER TUSELL	21
El paso de los días	
El reinado de Alfonso XIII: MERCEDES CABRERA	25
La dictadura de Primo de Rivera: GENOVEVA GARCÍA QUEIPO DE LLANO	35
La Segunda República Española: OCTAVIO RUIZ-MANJÓN	41
Sublevación militar. Revolución y contrarrevolución: ÁNGEL BAHAMONDE MAGRO	49
El franquismo: GLICERIO SÁNCHEZ RECIO	69
La transición española a la democracia: JULIO ARÓSTEGUI	79
La gente y el trabajo	
Un siglo de transformaciones demográficas: RAFAEL PUYOL	89
Economía: JOSÉ LUIS GARCÍA DELGADO	97
Sociedad: ÁLVARO SOTO CARMONA	105
El campo español: RAMÓN VILLARÉS	113
La industria: ANTONIO GÓMEZ MENDOZA	121
La banca española en el siglo XX: PEDRO TEDDE DE LORCA	127
El Estado y la sociedad	
Ejército: FERNANDO PUELL DE LA VILLA	135
Religión: JUAN MARÍA LABOÀ	143
La ciencia española del siglo XX: JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ RON	149
Las relaciones internacionales: FLORENTINO PORTERO	157
El ocio y la vida cotidiana	
España acaba el siglo deportivo al alza: JULIÁN GARCÍA CANDAU	165
La conquista del espacio. La ciudad y lo urbano en la España del siglo XX: MANUEL DELGADO	175
El diseño industrial: JOSÉ CORREDOR-MATHEOS	183
Mujer: GUADALUPE GÓMEZ-FERRER MORANT	189
Moda y siglo XX: LOLA GAVARRÓN	197
Vivienda y ciudad en la España del siglo XX: CARLOS SAMBRICIO	205
El espacio privado: VICENTE VERDÚ	213
El ocio: ANDRÉS AMORÓS	219
Música pop: CARLOS TENA	225
Pochas y bacalao al pil-pil: JUAN IGNACIO MACUA DE AGUIRRE	231
Las artes y las letras	
Figuras de intelectual: SANTOS JULIÀ	241
Medios de comunicación escritos: MARÍA CRUZ SEOANE	243
Medios audiovisuales: ROMÁN GUBERN	249
La imagen del siglo XX en movimiento: JUAN COBOS	255
De un siglo a otro: cien años de literatura española: JOSÉ-CARLOS MAINER	261
Otras lenguas, otros mundos: cien años de diferencias: JOSÉ-CARLOS MAINER	267
El arte entre 1900 y 1925: modernidad y vanguardia: VÍCTOR NIETO ALCÁIDE	273
El largo camino de la vanguardia: ÁLVARO MARTÍNEZ NOVILLO	279
La música española del siglo XX: JOAQUÍN TURINA GÓMEZ	285
Pervivencias finales de un teatro lírico propio. La zarzuela en el siglo XX: EMILIO CASARES RODÍCIO	297
Fotografía española en el siglo XX: JOAN FONTCUBERTA	303
La fotografía, clave del siglo XX: MANOLO LAGUILLO	313
Identidades compartidas	
Cataluña en el siglo XX: BORJA DE RIQUEZ I PERMANYER	327
Cien años en la vida de Galicia: XOSÉ RAMÓN BARREIRO FERNÁNDEZ	329
El siglo de Euskadi: nacionalidad y autonomía. Pluralismo y polarización: JOSÉ LUIS DE LA GRANJA SAINZ	339
La nación española: JAVIER TUSELL	347
	357

El siglo de Euskadi: nacionalidad y autonomía. Pluralismo y polarización

JOSÉ LUIS DE LA GRANJA SAINZ

El País Vasco es una sociedad plural, culturalmente diversa, y étnica, lingüística y políticamente, segmentada.

El pluralismo es el hecho capital del País Vasco contemporáneo.

Juan Pablo Fusi,
El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad, 1984

CABE AFIRMAR QUE EL SIGLO XX HA SIDO EL SIGLO DE EUSKADI, EN EL SENTIDO DE QUE POR VEZ PRIMERA EN LA HISTORIA se ha construido como nacionalidad política diferenciada, en el marco autonómico del Estado español, y al mismo tiempo se ha consolidado como una sociedad plural.

En el libro citado, el profesor Juan Pablo Fusi ha caracterizado acertadamente el País Vasco del siglo XX con esos dos rasgos básicos: *la nacionalidad y el pluralismo*. A ellos añado otros dos factores relevantes y complementarios de los anteriores: *la autonomía y la polarización*. La autonomía ha sido la concreción jurídico-política de la idea de nacionalidad mediante los Estatutos de 1936 y 1979. El pluralismo vasco no ha sido moderado sino extremo o polarizado, en la terminología acuñada por el político Giovanni Sartori, debido a la falta de consenso entre las fuerzas políticas y sociales del País Vasco sobre cuestiones fundamentales, desde los símbolos hasta el territorio pasando por su concepción de Euskadi y sus relaciones con el conjunto de España.

Estas coordenadas van a servirme para analizar la evolución política del País Vasco en el siglo XX a través de cinco coyunturas significativas: los años en torno a 1900, la crisis de la Restauración, la II República, la transición y la situación actual. Todas tienen en común la existencia de un régimen liberal o democrático en España, que hace posible el desarrollo de los cuatro rasgos mencionados. Por el contrario, éstos son incompatibles con las dos dictaduras, la de Primo de Rivera y la de Franco, que supusieron la negación de la idea misma de Euskadi como nacionalidad plural que aspiraba a su autonomía política. De ahí que no incluya los períodos dictatoriales en este breve ensayo interpretativo.

La construcción de Euskadi en ese sentido ha sido obra principalmente de tres ideologías y culturas políticas: el liberalismo, el socialismo y el nacionalismo, que han ido cambiando a lo largo del siglo y han dado lugar a la triangulación de la política vasca en determinados momentos. Pero también han existido otras tres ideologías y movimientos políticos, de carácter antiliberal y antidemocrático, que han recurrido a la violencia para imponerse y destruir la Euskadi plural, a saber: el carlismo en la II República, el franquismo en la dictadura y el *abertzalismo* radical desde la transición hasta nuestros días. El problema vasco se agrava cuando alguna de las primeras se alía con uno de estos últimos: tal ha sido el caso del PNV en 1931 (Estatuto de Estella con el carlismo) y en 1998 (Pacto de Estella con Herri Batasuna).

La Euskadi germinal de 1900

Esto se va: se va antes que termine el siglo que acaba de empezar.
Sabino Arana, carta a Engracio Aranzadi, 1901.

En su libro *El laberinto vasco* (1984), Julio Caro Baroja definió el ciclo histórico que se extiende entre 1876 y 1936 como el del polimorfismo cultural, social y político. No en vano fue en esas seis décadas de paz entre dos guerras (la última carlista y la Guerra Civil) cuando surgió y se desarrolló el pluralismo vasco como consecuencia del proceso de industrialización y modernización que se dio en Vizcaya en el último cuarto del siglo XIX y se extendió a Guipúzcoa en el primer tercio del XX.

Dicho pluralismo nació en el Bilbao finisecular. En él la fuerza hegemónica era el liberalismo conservador, muy vinculado al sistema de la Restauración, de los grandes empresarios vizcaínos, liderados por Víctor Chávarri y con Pablo de Alzola de intelectual orgánico. El protecciónismo económico de esta gran burguesía le llevó a olvidarse de los Fueros, perdidos en 1876, y a defender los Conciertos económicos, creados por el gobierno de Cánovas del Castillo para las Provincias Vascongadas en 1878. Con el recurso al caciquismo y a la masiva compra de votos, la Unión Liberal (conocida popularmente como la Piña) monopolizó el poder político en Vizcaya.

Como reacción a la sustancial transformación socioeconómica producida por la revolución industrial, aparecieron dos nuevos movimientos políticos en Bilbao y su *hinterland*: el socialismo revolucionario de Facundo Pérezagüa y el nacionalismo radical de Sabino Arana. Aun teniendo en común inicialmente su antiindustrialismo, fueron respuestas antagónicas por la heterogeneidad de sus ideologías y sus bases sociales: la clase obrera inmigrante de la zona minera vizcaína y las clases medias bilbaínas, respectivamente. Además de las cuestiones social y nacional, a estas dos fuerzas emergentes les enfrentaba el problema religioso: el clericalismo de Arana era el polo opuesto al anticlericalismo de Pérezagüa y Tomás Meabe, el ideólogo del primer socialismo vasco.

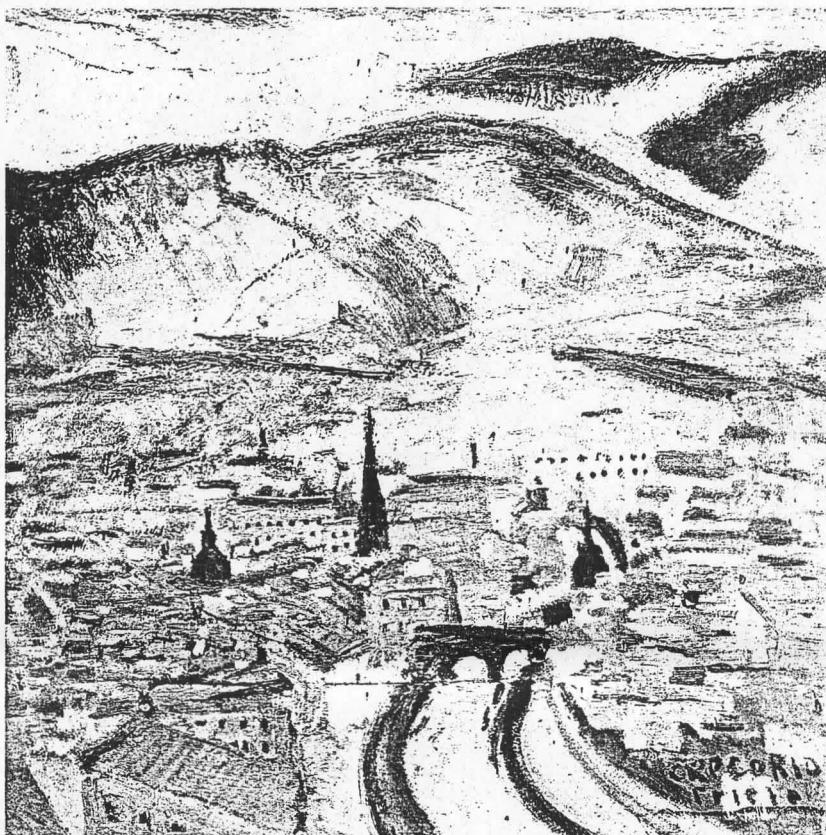
En el último decenio del siglo XIX, ambas consiguieron representación en el Ayuntamiento de Bilbao, en donde luchaban, junto con los concejales carlistas y republicanos, contra la hegemonía de la Piña. El pluralismo bilbaíno no era aún sinónimo de democracia, pues ni la Unión Liberal de Chávarri, ni el PNV de Arana ni el PSOE de Pérezagüa eran partidos democráticos, si bien lo serían más tarde con sus sucesores. La irrupción de nacionalistas y socialistas en la vida política contribuyó a sustituir el antagonismo carlismo/liberalismo del País Vasco decimonónico por la polarización derechas/izquierdas, acentuada por las cuestiones social y religiosa, en los inicios del siglo XX.

En 1897, dos años después de fundar el PNV, Sabino Arana inventó el vocablo *Euzkadi* para denominar su proyecto de nación vasca, sustentado en dos pilares: la raza y la religión; de modo que únicamente los vascos de raza (identificada por sus apellidos *euskaldunes*) y católicos podían pertenecer al movimiento nacionalista y, por ende, a la nueva nación vasca, a la cual Arana dotó de sus símbolos principales: la bandera bicrucifera o *ikurriña*, el himno *Gora ta gora* y el mismo nombre de *Euzkadi*, por no gustarle el significado del tradicional *Euskalerria* (el pueblo que habla euskera).

El primer nacionalismo, profundamente antiliberal y antiespañol, supuso una ruptura política e ideológica con el País Vasco anterior, no sólo con la tradición liberal sino también con la carlista. Pese a sus precedentes fueristas y tradicionalistas, el aranismo constituyó una gran novedad en su época, porque sostenía la negación de la pertenencia histórica de las provincias forales a España, la afirmación de una nación vasca distinta y enemiga de la española, y la necesidad de crear *ex novo* un Estado independiente como Confederación de los siete territorios vascos de ambas vertientes pirenaicas, basada en la *unidad de raza y la unidad católica*.

La inviabilidad práctica de un proyecto tan radical y rupturista era evidente hasta para el propio Sabino Arana, quien pasó a ser un político pragmático desde su elección como diputado provincial de Vizcaya por Bilbao en 1898 gracias al apoyo del grupo fuerista del naviero Ramón de la Sota, incorporado al PNV unos meses antes. La mejor prueba de ello es su primera moción a la Diputación tendente a crear un *Consejo Regional Vasco*, que no era más que una tímida Mancomunidad de Diputaciones. A mi juicio, se trata del primer antecedente de su controvertida evolución *españolista* al final de su vida.

El 5 de enero de 1901, Sabino Arana escribe a su amigo y correligionario Engracio Aranzadi (*Kizkitza*) que el pueblo vasco, con su raza y su lengua, se extinguiría antes de terminar el siglo XX: «El único remedio está en el dinero: y éste no se encuentra». Para ello, intenta atraer a la burguesía y a la élite ilustrada del País Vasco con su revista cultural *Euzkadi* (1901), que sirve para



550. (n. 1920-1922)
Gregorio Prieto

difundir su neologismo, pero que desaparece al cabo de cuatro números por su elevado déficit económico. Ese mismo año, el sector moderado o sotista del PNV se aproxima a la Lliga Regionalista de Cataluña, su modelo a imitar. En 1902 Arana plantea su giro estratégico conocido como la *evolución españolista*, que implica la renuncia del independentismo y la asunción del autonomismo, la sustitución del PNV por la Liga de Vascos Españolistas (léase, regionalistas), cuya meta sería conseguir «una autonomía lo más radical posible dentro de la unidad del estado español».

Es sabido que dicha evolución no se consumó sino que murió con Sabino Arana en 1903 y que el PNV, tres años después, aprobó como meta oficial la ambigua fórmula de la restauración foral, que permitía tanto una lectura radical en clave de independencia como una interpretación moderada y autonomista, conforme a la *doble alma* característica del PNV a lo largo del siglo XX.

Es importante resaltar que desde entonces (incluso desde 1898) Euzkadi, como proyecto político del nacionalismo, no era exclusivamente la reivindicación de un Estado vasco independiente y podía ser compatible con España bajo la forma de la autonomía. La afirmación de la nacionalidad vasca no requería inexorablemente la independencia, sino que cabía dentro de un Estatuto de autonomía.

Siguiendo el ejemplo catalanista, el PNV intentó conseguirlo primero en la Restauración y luego en la II República. Para que tuviese éxito no bastaba sólo con la actitud favorable del poder central; era imprescindible también contar con el respaldo de otras fuerzas políticas vascas: liberales, carlistas, republicanos y socialistas. Ninguna de ellas aceptaba la idea de una nación vasca, ni siquiera el término *Euzkadi*, pero algunas podían sumarse a la vía autonómica abierta por el nacionalismo en la crucial coyuntura de 1917.

La Euskadi plural de la revista *Hermes* (1917-1922)

La Revista del País Vasco no es más que tribuna de convivencia respetuosa y cordial para la afirmación y defensa de nuestros valores, tradiciones e intereses.
Hermes (Bilbao), enero de 1917, núm. I.

La crisis de la Monarquía de la Restauración, entre los años 1917 y 1923, coincide en gran medida con la vida de la excelente revista cultural *Hermes*, la mejor que ha existido en el País Vasco y una de las mejores de España, que refleja el pluralismo cultural, social y político de Bilbao, así como de Vizcaya, durante la Primera Guerra Mundial y la inmediata posguerra. Representando un proyecto de modernización, de carácter urbano y cosmopolita, semejante al del filósofo José Ortega y Gasset, *Hermes* es expresión de un doble auge, del capitalismo vizcaíno y del nacionalismo vasco, cuyo nexo de unión es la familia de Ramón de la Sota, que financia la revista, en la cual escriben con frecuencia sus hijos Alejandro y Manuel.

Pluralismo cultural y autonomía integral de Euskadi en España fueron dos rasgos que le inculcó Jesús de Sarría, el director y *alma mater* de *Hermes*, que desapareció con su suicidio en julio de 1922, cuando la aguda crisis política, social y económica hacía imposible el sostenimiento de tan cara y lujosa revista y la realización del binomio pluralismo/autonomía.

Su concepción plural e integradora de la cultura queda de manifiesto en la rica y extensa nómina de los colaboradores de *Hermes*, entre los cuales figuran los principales escritores e intelectuales de las generaciones de 1898 y 1914, incluso los contrarios al nacionalismo vasco como Miguel de Unamuno, Pío Baroja y Ramiro de Maeztu. Y es que Sarría fue un nacionalista heterodoxo, admirador tanto de Arana como de Unamuno, que aspiraba, en sintonía con Francesc Cambó, a una España grande en la cual Euskadi contase con un gobierno propio. Su propuesta de renovación del nacionalismo implicaba que asumiese las ideas de autonomía, democracia y reforma social.

En enero de 1917, el mismo mes de la aparición de *Hermes*, el dirigente catalanista de la Lliga pronunció una importante conferencia en Bilbao en la que trazó el camino a seguir: la *autonomía integral* de Cataluña y Euskadi dentro de la Monarquía de la Restauración. La Comunión Nacionalista Vasca (nuevo nombre del PNV), con el liderazgo político de Sota y la cobertura ideológica de Kizkitza y Luis Eleizalde, marchó a remolque de la Lliga de Cambó y demandó un Estatuto. Sus éxitos electorales de 1917-1918 contribuyeron a que las Diputaciones vascas (por iniciativa de la vizcaína, presidida por otro hijo de Sota) solicitasen al Gobierno una amplia autonomía «dentro de la unidad de la nación española», y también a que la cuestión vasca se debatiese en las Cortes y una comisión elaborase un primer proyecto de Estatuto. Pero este intento autonomista de la moderada Comunión fracasó en 1919 por el gobierno de Maura y por la nueva situación política en Euskadi.

Los duros ataques del socialista Indalecio Prieto y del carlista Víctor Pradera al nacionalismo en las Cortes de 1918 mostraban la falta de consenso interno acerca de la autonomía y cómo el pluralismo vasco iba acompañado de una creciente polarización. Era la respuesta de las fuerzas no nacionalistas a la hegemonía alcanzada en Vizcaya por la Comunión en el bienio 1917-1918, cuando venció en las elecciones provinciales, municipales y legislativas y conquistó el poder político en Vizcaya (salvo el distrito de Bilbao en manos del diputado Prieto), suplantando a los monárquicos, divididos en varios partidos, quienes lo habían ostentado hasta entonces. Éstos reconstruyeron la *Piña* al fundar, en 1919, la Liga de Acción Monárquica, que aglutinó a los liberales de Gregorio Balsalona, los conservadores de Luis Salazar y los mauristas de Ramón Bergé, teniendo como denominador común el antinacionalismo, compartido también por Prieto. La entente de éste con la Liga, para no competir entre sí y enfrentarse por separado a la Comunión, coadyuvó a la derrota del nacionalismo, que perdió la Diputación de Vizcaya, la alcaldía de Bilbao y todos sus representantes por Vizcaya en las Cortes (cinco diputados y tres senadores), así como su único diputado por Guipúzcoa, quedándose tan sólo otro por Pamplona a partir de 1920.

Por todo ello se frustró la vía autonómica auspiciada por la Comunión. Un sector de la misma, con las Juventudes Vascas de Elías Gallastegui a la cabeza, se radicalizó y se separó en 1921, refundando el PNV (*Aberri*), caracterizado por su aranismo a ultranza y su independentismo antiespañol. Al mismo tiempo, el socialismo de Prieto, reformista y democrático, sufrió la escisión del ala comunista y revolucionaria, dirigida por Perezagua y Dolores Ibárruri (*Pasionaria*), cuyo feudo era la zona minera. Por su parte, la radicalización española de la Liga, representada por el joven maurista José Félix de Lequerica, le condujo a posiciones autoritarias y a la colaboración con la dictadura de Primo de Rivera.

La efímera Euskadi de 1936: República y autonomía

Con arreglo a la Constitución y al presente Estatuto, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya se constituyen en región autónoma dentro del Estado español, adoptando la denominación de «País Vasco».

Estatuto de autonomía del País Vasco, 1936, artículo 1.

La culminación del ciclo histórico del pluralismo vasco, que arrancó en 1876, tuvo lugar en los años de la II República, coincidiendo con la primera democracia española. La Constitución de 1931 procuró resolver los problemas catalán y vasco mediante las autonomías regionales, siendo más sencillo y rápido en el caso de Cataluña (Estatuto de 1932) y más complejo y lento en el caso de Euskadi (Estatuto de 1936).

La triangulación de la vida política, iniciada en Bilbao y extendida a Vizcaya en la Restauración, alcanzó al conjunto del País Vasco durante la República al formarse tres grandes bloques electorales de fuerza similar: las derechas contrarrevolucionarias, bajo la hegemonía del carlismo de José Luis Oriol; el nacionalismo, casi monopolizado por el PNV de José Antonio Aguirre, y las izquierdas republicano-socialistas, lideradas por el PSOE de Indalecio Prieto.

Estos tres sectores evolucionaron en sentido distinto a lo largo del quinquenio republicano. En el campo derechista, los monárquicos, desarbolados por el destronamiento de Alfonso XIII en 1931, abandonaron el liberalismo (salvo honrosas excepciones: caso del ex diputado Belpardo) y se aliaron con sus antiguos rivales, los carlistas, convertidos en los mayores enemigos de la República, que querían subvertir violentamente. Unos y otros acentuaron su carácter antirrepublicano, antidemocrático y antinacionalista vasco, y adoptaron un nacionalismo español exacerbado y enfrentado a las autonomías regionales, del cual fueron destacados ideólogos el monárquico Maeztu, diputado de Renovación Española por Guipúzcoa y autor de *Defensa de la Hispanidad*, y el tradicionalista Pradera, con su libro *El Estado nuevo*.

Reunificado en 1930, el PNV, que no hizo nada por traer la República pero que la acató desde su advenimiento, tuvo una importante evolución político-religiosa que le llevó de la derecha al centro: desde planteamientos integristas y antiliberales en 1931 hasta postulados demócrata-cristianos a finales de la República; desde su alianza con el carlismo en 1931 (Estatuto de Estella) hasta su coalición con el Frente Popular en la Guerra Civil (Estatuto de 1936). Dicha evolución democrática fue obra principal de la nueva generación nacionalista encabezada por los diputados Aguirre e Irujo, quienes defendieron la política autonomista del PNV. La autonomía contribuyó a su integración en el régimen republicano, siguiendo la senda abierta por Acción Nacionalista Vasca (pequeño partido liberal y aconfesional) en 1931, al aliarse con el Bloque republicano-socialista, y en 1936, al ingresar en el Frente Popular.

Las izquierdas vascas se identificaban con la II República, encarnada por su líder carismático Prieto, diputado por Bilbao y ministro de los Gobiernos de Alcalá-Zamora y Azaña, y recelaban de la autonomía por temor a que fuese capitalizada por el PNV, partido católico del cual no se fiaban, en especial en 1931. Continuando su trayectoria de la Restauración, Prieto hizo de la coalición del PSOE con los republicanos de izquierda el eje central de su acción política, incluso en las elecciones de 1933, cuando sacó a Manuel Azaña diputado por Bilbao. Ambos fueron los promotores del Frente Popular. En 1936, Prieto asumió plenamente la autoridad vasca, como factor de consolidación de la República en Euskadi, y fue el principal artífice, junto con Aguirre, del Estatuto aprobado en la Guerra Civil.

Durante los años treinta, en el País Vasco se configuró un sistema multipartidista y pluralista polarizado, al igual que el español, si bien con notorias diferencias en su composición (por la fortaleza del PNV, el primer partido de Euskadi, y del carlismo) y en su evolución: se pasó de la bipolarización (coalición de Estella versus Bloque republicano-socialista) en las elecciones constituyentes de 1931 a la triangulación (Bloque contrarrevolucionario/PNV/Frente Popular) en los comicios de 1936, por la traslación del PNV desde la derecha hasta el centro del espectro político.

Los dos cleavages más influyentes en el sistema vasco de partidos fueron las cuestiones religiosa y autonómica, que incidieron de forma inversa. En 1931, la primera fue la clave de la bipolaridad derechas/izquierdas, de la deslegitimación del nuevo régimen en Euskadi y del fracaso de la autonomía por el componente clerical y antirrepublicano del Estatuto de Estella, que fue el intento de convertir Vasconia en un gueto católico, el *Gibraltar del Vaticano* denunciado por Prieto, su enemigo acérrimo.



Plaza de Guipúzcoa. 1993

Clara Gangutia

En 1936, la *clave autonómica* fue la causa fundamental de la entente cordial del PNV con el Frente Popular en vísperas de la Guerra Civil y del posicionamiento pro republicano del PNV en ella, siendo la aprobación del Estatuto su *conditio sine qua non* para la entrada de Manuel Irujo como ministro en el gobierno de Largo Caballero. Consecuencia de ello fue la formación del primer gobierno vasco, presidido por Aguirre, de coalición PNV/Frente Popular, si bien de neta hegemonía nacionalista.

Fue entonces, en octubre de 1936, en plena Guerra Civil, cuando Euskadi dejó de ser un proyecto exclusivo de los nacionalistas (PNV, STV y ANV) y nació como entidad jurídico-política: legalmente, era una *región autónoma* dentro de la República española, conforme al artículo I del Estatuto de Elgueta, que fue de *mínimos*; en la práctica, se convirtió en un *Estado vasco semiindependiente* por la situación bélica y por los designios del PNV, al concentrar todos los poderes el Gobierno de Aguirre, que de *facto* fue presidencialista debido al carisma personal y al liderazgo político del primer *lehendakari*, quien, como consejero de Defensa, asumió el mando político e incluso militar del ejército vasco.

En este sentido, en 1936, Euskadi pasó de ser una simple idea a ser una realidad, fruto del pacto entre el nacionalismo y las izquierdas, fuerzas mayoritarias en Vizcaya y Guipúzcoa, pero minoritarias en Álava y muy débiles en Navarra (descolgada del proceso autonómico vasco en 1932), en donde era hegémónico el carlismo insurreccional, que secundó con sus miles de requetés el golpe militar del 18 de julio de 1936. Éste fragmentó en dos el País Vasco, territorial y políticamente, y provocó una nueva bipolarización, muy distinta a la de 1931 por la inversión de las alianzas políticas del PNV.

La Euskadi autónoma y republicana fue reducida geográficamente (sólo abarcó a Vizcaya con pequeños enclaves en Guipúzcoa y Álava) y efímera temporalmente: murió sin cumplir nueve meses de vida con la conquista de Bilbao por el ejército franquista en junio de 1937. Mas tuvo un gran valor simbólico por ser un hito histórico (era la primera vez que existía un Gobierno vasco), por

acrecentar el hecho diferencial (el denominado *oasis católico vasco* en la Guerra Civil), por internacionalizar la cuestión vasca (debido a la repercusión mundial de la destrucción de Gernika) y porque el gobierno vasco subsistió en el exilio durante cuatro décadas.

En cambio, para las derechas vascas, Euskadi pasó de ser una mera entelequia, como sostuvo el alavés Maeztu en las Cortes de 1934, a convertirse en la guerra en una «horrible pesadilla siniestra y atroz [...] que era una resultante del socialismo prieta, de un lado, y de la imbecilidad vizcaína, por otro», en palabras de José María de Areilza, alcalde franquista de Bilbao en 1937. Derrotadas y proscritas las fuerzas nacionalistas y de izquierdas, el pluralismo vasco desapareció por completo y con él la Euskadi nacida de la confluencia de la República española y la autonomía vasca, que perecieron juntas en la Guerra Civil.

La dictadura de Franco era la antítesis de ambas y la negación absoluta de Euskadi como región diferenciada dentro de España, según prueba la abolición, por castigo de guerra, de los Conciertos económicos a las provincias *traidoras* de Vizcaya y Guipúzcoa (1937). Con ello y con su política represiva, la dictadura no acabó con el problema vasco, sino que, al contrario, contribuyó a exacerbarlo, sobre todo a partir del surgimiento en 1959 del nuevo nacionalismo radical y violento de ETA, resultado de la interacción de la ideología aranista y del franquismo, según la acertada tesis de Gurutz Jáuregui en su libro *Ideología y estrategia política de ETA* (1981).

La Euskadi del Estatuto de Gernika de 1979: democracia y autonomía

El Pueblo Vasco o Euskal-Herria, como expresión de su nacionalidad, y para acceder a su autogobierno, se constituye en Comunidad Autónoma dentro del Estado español bajo la denominación de Euskadi o País Vasco, de acuerdo con la Constitución y con el presente Estatuto, que es su norma institucional básica.

Estatuto de Autonomía del País Vasco, 1979, artículo 1.

Basta cotejar los Estatutos de 1936 y 1979 para percatarse del salto cualitativo que supone este último con respecto al anterior: el País Vasco pasa de ser una *región autónoma* a ser una *nacionalidad*, denominada *Euskadi*, término ausente del texto de 1936. En realidad, Euskadi como nacionalidad reconocida jurídicamente ha nacido con el Estatuto de Gernika y se ha construido como tal en los dos últimos decenios con el desarrollo de dicho Estatuto, muy superior técnica y políticamente al de 1936.

Dado el carácter efímero e incompleto del precedente de la Guerra Civil, cabe resaltar que nunca en la historia el País Vasco había contado con instituciones autonómicas comunes a Álava, Guipúzcoa y Vizcaya (la incorporación de Navarra está regulada en el Estatuto de Gernika y, si no se ha llevado a cabo, se ha debido al escaso arraigo del nacionalismo en el Viejo Reino, su talón de Aquiles a lo largo del siglo xx). Nunca en la historia había habido un gobierno vasco en tiempo de paz y con jurisdicción efectiva sobre aquellas tres provincias. Nunca en la historia había existido un Parlamento vasco, que ha cumplido veinte años de vida a través de seis legislaturas. Y nunca en la historia Euskadi había alcanzado un autogobierno tan amplio como el que tiene en la actualidad, sin parangón con la época foral (hasta 1876) ni mucho menos con el régimen de Conciertos (1878-1937).

La autonomía vasca ha sido posible por el restablecimiento y la consolidación de la democracia en España y en el marco del Estado autonómico surgido de la Constitución de 1978. Hijo de ésta es el Estatuto de Gernika, elaborado por consenso y aprobado en referéndum el 25 de octubre de 1979 por el 90 por 100 de los votantes. Dicho Estatuto fue un pacto político con el Estado (y no una mera *carta otorgada* por éste), una manifestación del pluralismo vasco y un punto de encuentro entre fuerzas nacionalistas y no nacionalistas, si bien su principal artífice fue el PNV, que logró con él la hegemonía política (hasta la escisión de Eusko Alkartasuna en 1986) y construyó la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) a su imagen y semejanza imitando su tradicional modelo confederal de organización.

Las elecciones legislativas de 1977 y, en menor medida, de 1979 reflejaron cierta continuidad con la triangulación de 1936 por el mantenimiento de las tres culturas políticas mencionadas: el nacionalismo (PNV), el socialismo (PSE-PSOE) y la derecha española (UCD y AP). Empero, el mapa político cambió con las primeras elecciones al Parlamento vasco en 1980 por el importante crecimiento del PNV y de la coalición radical e independentista Herri Batasuna, fundada en 1978 y próxima a ETA.

Las numerosas acciones terroristas de ésta contribuyeron al debilitamiento y a la casi desaparición del sector derechista tras la debacle de la UCD en 1982. La persistencia del terrorismo de ETA demostró que no había nacido sólo contra Franco, sino sobre todo contra España, y que era el mayor enemigo tanto de la democracia española como de la autonomía vasca. En efecto, su mayor escalada violenta fue, precisamente, en los años 1978-1980 con 239 asesinatos, casi seis veces más que los 43 que cometió en el tardofranquismo (1968-1975).

Al igual que en la República y al contrario del caso español actual, el sistema político vasco se caracteriza por ser pluralista polarizado, desempeñando la izquierda *abertzale* un rol similar al del carlismo en los años treinta como fuerza rupturista y antisistema que dispone del respaldo de una organización paramilitar: el Requeté entonces, ETA hoy. Pero también existen divergencias sustanciales entre ambos períodos, como la hegemonía nacionalista y la gravedad del fenómeno terrorista, que no se dieron durante la República. Este último obligó a los partidos vascos democráticos y defensores del Estatuto de Gernika a unirse en el Pacto de Ajuria Enea (1988) contra ETA, siendo el terrorismo la causa principal de la polarización vasca al marcar la línea divisoria entre demócratas y violentos.

La encrucijada vasca actual: la Euskadi de Gernika o la Euskal Herria de Estella

Hemos pasado de un país de ficción a una ficción de país. De un país tantas veces soñado, imaginado, a un país imaginario, una pura alucinación, un delirio, un enorme desvarío. Las élites dirigentes vascas, y particularmente los partidos políticos, han sido incapaces de construir un País Vasco moderno y han convertido aquel proyecto de país durante tanto tiempo anhelado en una ficción, en un cadáver.

Gurutz Jáuregui, *Entre la tragedia y la esperanza. Vasconia ante el nuevo milenio*, 1996.

Cuando en septiembre de 1995 el profesor Jáuregui publicó en dos diarios vascos un artículo titulado «Una ficción de país» con esas ideas, sus tajantes afirmaciones produjeron un fuerte impacto y provocaron una polémica en Euskadi. Entonces pudieron parecer demasiado pesimistas. En cambio, hoy en día (escribo estas líneas en junio de 2000), no resulta excesivo calificar a la política vasca de *delirio*. Tal ha sido también el vocablo escogido por el analista político Kepa Aulestia, ex secretario general de Euskadiko Ezkerra, para titular su libro sobre la historia de Herri Batasuna: *HB. Crónica de un delirio*, editado en 1998.

Ese mismo año, todas las fuerzas nacionalistas, tanto políticas (PNV, EA y HB) como sindicales (ELA y LAB) y sociales (Elkarri y grupos satélites de la izquierda *abertzale*), firmaron el famoso y controvertido Pacto de Estella. Su esencia radica en ser un frente nacionalista para, mediante la autodeterminación, conseguir la independencia de un país inventado y ahora rebautizado con el nombre de *Euskal Herria*, compuesto por la suma de tres territorios que nunca han estado unidos en un mismo ente político: la Euskadi → la CAV, la Comunidad Foral de Navarra y las provincias vasco-francesas de Laburdi, Zuberoa y Baja Navarra.

Como he señalado en un artículo reciente escrito con Santiago de Pablo («La encrucijada vasca: entre Ermua y Estella», en el libro coordinado por Javier Tusell sobre *El Gobierno de Aznar*, 2000), en la actualidad, el País Vasco vive una encrucijada política, que estriba en la opción entre consolidar el país real, la Euskadi del Estatuto de Gernika, o soñar con el país virtual, la Euskal Herria del Pacto de Estella, que nunca ha existido en la historia y que es la *nación imaginada de los abertzales* exclusivamente. Su realización, por la vía de la *democracia vasca orgánica* de base municipal llamada *Udalbiltza* (1999), implicaría la exclusión de la mitad de los ciudadanos de la CAV, de tres cuartas partes de los navarros y del 90 por 100 de los vasco-franceses, que votan en las urnas a los partidos no nacionalistas. La independencia de esta gran patria vasca irredenta, que es la meta constante de ETA, sólo sería factible por medio de la violencia y el terror, algo utópico en el seno de la Unión Europea.

El Pacto de Estella pretende llevar a cabo una *segunda transición* hacia ese nuevo marco jurídico-político, lo cual supone destruir la Euskadi autónoma construida en las dos últimas décadas y atacar el pluralismo vasco del siglo XX, basado en las culturas políticas

del nacionalismo democrático, el socialismo reformista y la derecha liberal-conservadora (hoy estatutista y robustecida con el PP). Además, el frente de Estella ha agravado la polarización vasca, sustituyendo la división demócratas/violentos por la de nacionalistas versus constitucionalistas, hasta el punto de existir el riesgo de provocar la fractura social del País Vasco en dos comunidades antagónicas y enfrentadas, como en el caso de Irlanda, que ha sido siempre el modelo del *abertzalismo* radical.

A esta dramática encrucijada ha conducido lo que denomino el segundo *error de Estella* del PNV (el primero fue el de 1931), que es consecuencia de su viraje estratégico de 1998 hacia la radicalización y el soberanismo, consumado en su Asamblea General de enero de 2000, rompiendo con su trayectoria política centenaria de moderación, autonomismo y alianzas con fuerzas no nacionalistas, en especial con el PSOE, su principal socio de gobierno en la Guerra Civil, el largo exilio y el decenio de vigencia del Pacto de Ajuria Enea.

Una de las causas estructurales de este cambio político sustancial del PNV se halla en la supervivencia del legado ideológico aranista, porque el PNV nunca ha cuestionado la doctrina de su fundador y nunca ha celebrado su *Congreso de Bad Godesberg*. Esto ha permitido su actual regreso a los orígenes, su vuelta a un nacionalismo esencialista y excluyente, que se plantea incluso privar del derecho de voto a los emigrantes (como el Estatuto de Estella de 1931) y crear un nuevo Estado vasco, independiente de España y Francia, mediante la marginación política de los no nacionalistas, a sabiendas de que éstos son mayoría en el conjunto de los territorios de esa *Gran Euskal Herria* de Bayona a Tudela, cuyo primer antecedente es la Confederación de Estados vascos, unidos por la raza y la religión, diseñada por Sabino Arana a finales del siglo XIX.

Es obvio que su profecía pesimista de 1901 («esto se va») no se ha cumplido en el siglo XX, durante el cual se ha ido forjando Euskadi como nacionalidad gracias al Estatuto de 1936 y, sobre todo, al Estatuto de Gernika, el mayor logro histórico del pueblo vasco en la Edad Contemporánea. Pero dicha Euskadi no ha sido la Confederación *jeltzale* soñada por Arana, en la que sólo cabrían los vascos de raza y católicos, sino la Euskadi plural y democrática de nacionalistas, socialistas y liberales. Por eso, el entendimiento político entre estos tres sectores es imprescindible para la futura vertebración social del País Vasco, que continúa siendo un país invertebrado.

La Euskadi autónoma de 1936 fue destruida militarmente en la Guerra Civil con la importante colaboración del carlismo vasco-navarro. También la Euskadi autónoma del Estatuto de Gernika podría desaparecer por la fuerza si triunfase el proyecto antidemocrático de HB con el apoyo del PNV y EA. Ahora bien, estos últimos deben saber que su *Gran Euskal Herria*, de llevarse a efecto, no sería en absoluto el sueño *jeltzale* y clerical de Sabino Arana, sino la terrible pesadilla *abertzale* y totalitaria de ETA.

BIBLIOGRAFÍA

- José Miguel de Azaola, *El País Vasco*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1988
Julio Caro Baroja, *El laberinto vasco*, San Sebastián, Txertoa, 1984
Juan Pablo Fusi, *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Madrid, Alianza, 1984
José Luis de la Granja, *El nacionalismo vasco: un siglo de Historia*, Madrid, Tecnos, 1995
Gurutz Jáuregui, *Entre la tragedia y la esperanza. Vasconia ante el nuevo milenio*, Barcelona, Ariel, 1996